

Montería, Colombia, 15 de septiembre de 2023

Señor (a):
ALBA LUCIA GUERRERO PABUENA
Email: alguerrero03@hotmail.com
MONTERÍA CORDOBA



ASUNTO: CITACIÓN MEDIANTE PUBLICACIÓN EN PÁGINA ELECTRÓNICA O EN LUGAR DE ACCESO AL PÚBLICO PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE RESOLUCIÓN
RADICACIÓN: 02EE2020410600000015480 DEL 25/08/2020
QUERELLANTE: ALBA LUCIA GUERRERO PABUENA
QUERELLADO: EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD E.S.S. EMDISALUD EN LIQUIDACION FORZOSA.

Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

Respetado Señor (a):

Comedidamente, me permito solicitarle se sirva comparecer a este despacho ubicado en la Calle 28 No 8 – 69 de la nomenclatura de la ciudad de Montería, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de la presente comunicación, con el fin de notificarlo personalmente del contenido de la **RESOLUCIÓN NO 0296 DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2023**, proferido por el doctor **ORLANDO JOSE DE ORO SIMANCA**, Inspector de Trabajo y Seguridad Social, dentro del expediente de la referencia, resolución por medio del cual se archiva una diligencia preliminar.

De no comparecer a este despacho, se procederá a su notificación por aviso, tal como lo dispone el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

{*FIRMA*}

SEXTO ASCANIO TOBIO AVILES
Técnico Administrativo
GPIVC-RCC-Dirección Territorial Córdoba

Elaboró:
Sexto Tobio
Técnico Administrativo
GPIVC-RCC Territorial Córdoba

Revisó:
Orlando De Oro
Inspector de Trabajo
GPIVC-RCC- Territorial Córdoba

Aprobó:
Orlando De Oro
Inspector de Trabajo
GPIVC-RCC – Territorial Córdoba